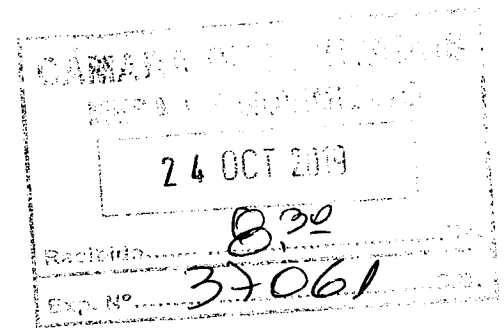




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la suerte laboral de ochenta trabajadores de la empresa Buyatti, ubicada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

De acuerdo a informaciones periodísticas, el operador de la firma dejaría de trabajar a fines de octubre de 2019, hecho que generaría un nuevo proceso de despidos que agravaría el agujero negro de la desocupación en la zona.

Este cuerpo, por lo tanto, manifiesta su solidaridad con los trabajadores y, por otro lado, insta a las autoridades del gobierno provincial a impulsar medidas para evitar el cierre de la empresa.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Más de ochenta operarios que trabajan en la planta que Buyatti posee en Puerto San Martín, departamento San Lorenzo, volverían a quedarse sin empleo a fin de octubre de 2019.

Es que para entonces, su actual arrendatario dejaría de procesar soja en virtud al fin de la actual campaña, con posibilidad de retomar en marzo de 2020.

El portal informativo “SL 24” destacó que “en marzo de 2019 se recuperó esta fuente laboral a partir del interés de uno de los “jugadores” en este mercado en tomar a la planta como un anexo de sus propias instalaciones. Pero acabado el ciclo de cosecha, se despediría hasta el año entrante. Este es el actual cuadro de situación, aunque podría variar si el inquilino decide darle continuidad al arrendamiento que incluyó la carga laboral de sus operarios”, apuntó el medio de comunicación citado.

Agrega la publicación que “los dueños de Buyatti siguen siendo Buyatti, y durante estos meses no hizo más que alquilar sus instalaciones, las que mantuvieron cerradas durante largos meses. Así como la empresa sabía que esto puede ocurrir, también lo conocía el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros (SOEA), incluso a sabiendas que los salarios de estos obreros distan a lo que marca el convenio colectivo del sector”, sostiene la información.

La noticia agrava aún más el difícil panorama laboral en la zona del departamento San Lorenzo.

Por eso es fundamental que el gobierno provincial, a través de sus organismos correspondientes, impulse medidas para continuar con las fuentes laborales.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL